

CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL LOGOTIPO DEL AULA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

BASES

1. **TEMA:** Diseño del logotipo destinado a ser la imagen representativa del Aula de Infancia y Adolescencia de la Universitat Politècnica de València. Para mayor información del Aula puede accederse a su web: www.aulainfanciaadolescencia.es
2. **CONTENIDO:** En el diseño del logotipo deberá figurar la leyenda “Aula de Infancia y Adolescencia” e incorporarse la imagen que figura en el Anexo a estas Bases.
3. **TÉCNICA:** Es libre, teniendo en cuenta que el logotipo será reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
4. **PARTICIPANTES:** Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, sea de nacionalidad española o extranjera.
5. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas se entregarán en sobre cerrado con un CD para los ficheros, figurando en su exterior los siguientes datos:

Aula de Infancia y Adolescencia. Concurso logotipo.
Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Universitat Politècnica de València
C/ Camino de Vera, s/n
46022 Valencia.

El sobre deberá contener:

- Propuesta de logo impreso en papel DIN A4 firmado mediante seudónimo.
- Propuesta de logo en formato digital firmado mediante el mismo seudónimo.
- Otro sobre cerrado en el que figure en su exterior el referido seudónimo, y que contendrá los datos del participante en su interior:
 - Nombre y apellidos.

- DNI.
- Dirección postal.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de correo electrónico.

6. **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Personalmente en el Registro General de la Universitat Politècnica de València. También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92.

7. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de propuestas finalizará el 15 de Julio de 2015, a las 14 horas. No serán admitidas las propuestas presentadas después de dicha fecha.

8. **FORMATO:** Los diseños deben ser originales e inéditos, y deben presentarse en:

- Impreso en papel DIN A4.
- Soporte digital, CD o DVD, con un archivo del tipo psd, tiff y jpg. El fichero psd tendrá las siguientes características: 600 pixeles/pulgada, color RGB, 16 bits, con un peso superior a 20 megas. En todos los casos, se incluirá la ficha técnica del logotipo (programa utilizado para realizarlo), así como datos generales que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.

9. **JURADO:** el jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por:

- a. La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Cooperación de la UPV.
- b. El Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos.
- c. El Profesor Doctor Gabriel Songel González, Catedrático del Diseño de la UPV.
- d. El Director del Aula de Infancia y Adolescencia de la UPV.
- e. Un miembro en representación de las entidades que conforman el Aula de Infancia y Adolescencia de la UPV.

10. **PREMIO:** Se establece un único premio de 300 € para el logotipo que resulte ganador. A estas cuantías se les aplicará las retenciones fiscales que proceden conforme a la legislación vigente.
11. **ENTREGA DEL PREMIO:** La entrega del premio se hará en un acto público en la Universidad de Alicante que se anunciará con suficiente antelación.
12. **PROPIEDAD DE LA OBRA:** El autor del diseño seleccionado cederá los derechos de explotación al Aula de Infancia y Adolescencia de la Universitat Politècnica de València, previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI).

El Aula de Infancia y Adolescencia se reserva el derecho de retocar el logotipo ganador a fin de optimizarlo para su posterior impresión.

Los diseños que no resulten premiados permanecerán 15 días en secretaría de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, donde sus autores podrán recogerlos identificándose mediante el DNI. Una vez finalizado el plazo, los trabajos no reclamados procederán a ser destruidos, sin que se pueda efectuar reclamación.

13. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
14. **OBSERVACIONES FINALES:** Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado

ANEXO

Imagen a insertar obligatoriamente en los diseños de logotipos que se presenten al concurso.



Puede descargarse la imagen en:

<http://aulainfanciaadolescencia.es/wp-content/uploads/2014/03/infancia.jpg>